

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26455 BARCELONA

Doña Sonia Valero Marín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 31 de Barcelona,

Declaración de ausencia 246/2020.

Parte demandante: Purificación Gómez Pedrosa.

Parte demandada: Marco Vico Gómez.

Sobre personas, familia y acogimiento de menores (títulos ii, iii y d.a. 2a).

En el que se ha dictado Decreto de fecha 25/05/2020 y Diligencia de fecha 13/07/2020 cuyas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina judicial de este Juzgado.

En la Diligencia de fecha 13/07/20 se acordó suspender la comparecencia señalada para el día 28/07/20 y señalar nuevo día y hora para la celebración 15/09/2020, a las 11:15 horas, en la Sala multiuso AC)-31 (Cdj-BCN/L`H) de este Órgano Judicial.

En el edicto hago constar que podrá intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad Barcelona y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con intervalo mínimo de ocho días.

En Barcelona, 13 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sonia Valero Marín.

ID: A200034118-2